Exp 4694 A la subpreceptora de la escuela nº 4 del C.E. 6º Sta María V. Alfonso, por diferencia de haberes ——— $ m/n 20.16

" 200. Al Consejo General de Educación de La Rioja, en su oportunidad, por subvención nacional correspondiente al quinto bimestre del año ppdo. que se le anticipa $ m/n 16.000.

" 4564 Al mismo, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del año ppdo ——— $ m/n 16.775.76.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[illegible]

A. Helguera Sánchez

Sesión 3ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbiaur.

Día 22 de Enero de 1903.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 220 R. Al C.E. de Resistencia para invertir de sus fondos propios $ m/n 185 en el alam-

hado del terreno en que está ubicada la escuela del 4º Distrito de su dependencia.

Exp 188 C. Al C. E. 8º para invertir mensualmente del fondo de matrículas, la suma de $ 20, que se pagan á la empresa "La Rápida" por conservación y limpieza de las obras de salubridad de las escuelas de su jurisdicción.

Al Sr Presidente, para mandar hacer las obras necesarias para la unión de las escuelas ubicadas en las calles Azcuénaga 1155 y Santa Fé 2257, como también los arreglos en el local que ha de ocupar el C. E. 10º

" 218 S. A la Sub Colecturía de General Acha, para deducir mensualmente, para gastos de oficina, la suma de $ 5 de las cantidades que tenga que girar á este Consejo.

Al Sr Presidente, para nombrar al Sr Jorge Prins, en calidad de suplente del empleado Sr Ricardo Gutierrez, que desempeña actualmente las funciones de Secretario interino del mismo Sr Presidente.

" 3269 C. Al C. E. 18º para invertir del fondo de matrículas $ 145 y 105 respectivamente en las reparaciones que es necesario efectuar en los edificios ocupados por las escuelas

superior de niñas y nº 4 de su jurisdicción.

Exp 4545 S. De acuerdo con la propuesta del Encargado Escolar de San Ignacio, Sr Cárlos Grube y de lo manifestado en su apoyo, por el Sr Gobernador del Territorio, dirigir nota al mencionado Sr Grube, autorizándolo para que contrate con los Sres Alcaráz y Sánchez, la construcción del local para trasladar á él, la escuela de dicho punto, dentro de las condiciones expresadas, debiendo correr el alquiler mensual de $ 25, á contar desde la fecha en que sea entregada á satisfacción y pueda funcionar la escuela de referencia.

No hacer lugar:

" 164 C A lo solicitado por el C.E. 7º respecto á que se le conceda dos meses de sueldo al ex Secretario, Sr Coriolano Brea en recompensa de los servicios prestados por el mismo.

" 50 C. A la adquisición de los cuadernos que ofrece en venta el Sr E. R. Olivé.

" 4711 C. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, al arrendamiento de la casa que ofrece el Sr Enrique Dominguez, situada en la calle Constitución nos 3529 al 31.

Exp 242 C. Acusar recibo de la nota del C.E. en que comunica su organización y en vista de la propuesta del mismo, nombrar Secretario al Sr Manuel Muñoz Iñiguez

" 219 R. Contestar al C.E. de Resistencia, que la inteligencia que esta Corporación dá á la ley de educación; las prácticas invariables desde que ella se aplica, y las responsabilidades inherentes al cargo de Tesorero de C.E., exigen que éste sea miembro del mismo Consejo, por todo lo cual se lamenta no poder aceptar la propuesta hecha á favor del Sr Luis Ros por ese C.E. cuyos servicios á la educación primaria en el Territorio del Chaco se reconocen cumplidamente.

" 186 C. En vista de lo manifestado y solicitado por el C.E. 16º se resolvió:
1º Aprobar la licencia concedida por quince dias con goce de sueldo, al Secretario del mismo, Sr Enrique L. Sebthorpe
2º Autorizar al expresado C.E. para nombrar al Sr Alfredo Gattero escribiente de Secretaría por mes y medio (hasta el 1º de Marzo) con el sueldo mensual de $ 40 que se abonarán de fondo de matrículas.

" 274 P Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de Parera, Sr Lino Perez.

Nombrar:

Exp 250 G. Vocal del Cº 9º, al Dr Enrique Navarro Viola, en reemplazo del Dr Juan A. Garcia (hijo) cuya renuncia queda aceptada.

„ 137 E. Vocal del Cº de Toay, al Sr Alejandro Basterreteche, en reemplazo del Sr Francisco Iturriogaray que renunció.

„ 262 C. Aprobar la rendición de cuenta que por el 1er semestre del año ppdo, eleva el Sr Tesorero del H. Consejo, por sueldos, alquileres y gastos correspondientes á las escuelas de la Capital.

„ 4710 B. Pasar este expediente á la Comisión Interventora de Compras, la que queda autorizada para adquirir los útiles solicitados por el Sr Director de "El Monitor" cuyo importe es de $ 524'50.

Mandar pagar:

„ 226 B. A la Dirección de "El Monitor" para franqueo de la expresada Revista $ 30.

„ 4636 L. A los Sres Antonio Perez y Cía por lámparas y petróleo suministrado á la escuela nocturna militar de Las Lajas $ 81'80.

„ 4738 A F. Boillat por adoquinado „ 1364'98

„ 207 A A. Crosta „ artículos „ 1136'24

„ 4402 A de la Torre y Pereda „ escrituras „ 602.

„ 4677 A J. Penser „ artículos é impresiones „ 1653'50

„ 123 A Cabant y Cía „ artículos „ 1582,

Exp 148 A la Compañía Sud Americana de Billetes, por artículos é impresiones ——— $ 555.
" 129 A C. E. Vallet por impresión de matrículas " 680.
" 183 A Pratt y Cía " una máquina de escribir " 259'40
" 4791 A Jacobsen " una revista " 7'50
" 151 A la Cía Pva de Gas " suministro " 47'52.
" 4518 A Elena J. Tegot " gastos de mudanza " 79'50.
" 231 A P. Dogliotti " mesas y bancos " 1045'85
" 4341 A M. Anaglio " reparaciones " 560
" 144 A y agreg= A los Sres Aubé, Degoy y Cía en su carácter de cesionarios de los Sres F. R. Rojas y Cía por la primera cuota correspondiente á la construcción del edificio escolar de la calle Rioja nº 1756 ——— $ 29391'41
" 4093. A la Sta Petrona Landestoy sus haberes por Noviembre y Diciembre del año ppdo, como directora de la escuela de "Los Menucos" $ 260.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 15 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Gubiaur.

Sesión 4ª

Día 29 de Enero de 1903.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó